



RESOLUCIÓN DECANAL N°093 -2020-FADCIP-UNAP

Iquitos, 6 de agosto del 2020

VISTO:

El Oficio N°044-DII-FADCIP-UNAP, presentado por el Director de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, mediante la cual solicita la autorización de sustentación de la tesis titulada "ADOPCION PARA FORMAR FAMILIAS MONOPARENTALES Y SU EFICACIA CON EL INTERES SUPERIOR DEL NIÑO Y ADOLESCENTE EN DESPROTECCION PERU 2018-2019" correspondiente al bachiller ZULY MARIA VARGAS PAREDES, a fin de obtener el Título de Abogado;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al documento del visto este Decanato AUTORIZA la sustentación de la tesis titulada "ADOPCION PARA FORMAR FAMILIAS MONOPARENTALES Y SU EFICACIA CON EL INTERES SUPERIOR DEL NIÑO Y ADOLESCENTE EN DESPROTECCION PERU 2018-2019, correspondiente a la señorita ZULY MARIA VARGAS PAREDES, para el día viernes 21 de agosto a las 18.00 horas, cabe precisar que la Facultad habilita como secretario técnico al encargado del área del laboratorio de cómputo de la Facultad Ingº Henry Silva Zavaleta, quién administrará la plataforma virtual Google meat que se utilizará en el acto de sustentación.

Que, el uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220

SE RESUELVE:

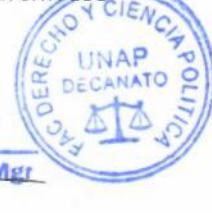
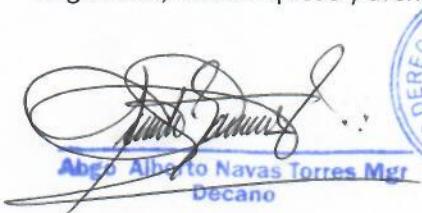
Artículo Primero: AUTORIZAR, la sustentación de la tesis titulada de manera virtual "**ADOPCION PARA FORMAR FAMILIAS MONOPARENTALES Y SU EFICACIA CON EL INTERES SUPERIOR DEL NIÑO Y ADOLESCENTE EN DESPROTECCION PERU 2018-2019**", correspondiente a la bachiller en Derecho ZULY MARÍA VARGAS PAREDES, para el dia viernes 21 de agosto a las 18.00 horas.

Articulo Segundo .- COMUNICAR, a los miembros del Jurado Calificador para sus conocimientos

Abgº MARTIN TAFUR BOULLOSA Mgr.	: Presidente
Abgº MARIA LUISA VEGAS PEREZ Mgr.	: Miembro
Abgº EDWIN BELLIDO SALAZAR	: miembro

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, al Ingº HENRY SILVA ZAVAleta al haber sido designado secretario técnico para el acto de sustentación.

Regístrese, comuníquese y archívese



Abgº Alberto Navas Torres Mgr.
Decano

Dist: Miembro de Jurado (03), Interesados: (01), Direcc.de Investigación (01),Archivo.
ANT/ganr